

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE OSWALDO HOLGUIN MIÑO Cia. Ltda.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los veinte y ocho días del mes de Marzo, del año Dos mil dieciseis, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la empresa OSWALDO HOLGUIN MIÑO CIA. LTDA, ubicada en la Av. Quillan e

Indoamérica, se reúnen: Wania Miriel Vela Luna, Presidenta; María José Holguín Vela, Gerente General, propietaria de 200 participaciones y Oswaldo Holguín Miño propietario de mil ochocientas participaciones. De acuerdo a la escritura de constitución, las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, La señora Wania Miriel Vela Luna mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Socios y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la señora Wania Miriel Vela Luna, y actúa como Secretaria la Gerente General, María José Holguín Vela.

Presidencia dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. Presidencia dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los Socios. El señor Oswaldo Holguín Miño mociona que se apruebe el informe. La moción es apoyada por los demás Socios, Presidencia la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, Presidencia dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el Gerente General, quién presenta el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley.

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, que el resultado 2015 sea registrado y distribuido en el mes de abril 2016, según el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION de RESULTADOS	Subtotales	Totales
= RESULTADOS		47,834.77
- 15% P.LABORAL		-7,264.83
- 22% IMPUESTO RENTA		-9,056.83
- 10% RESERVA LEGAL		
Base Reserva Legal	31,513.11	
- RESERVA FACULTATIVA / AMORIZ.PERIDAS ANTERIOR		-11,882.95
= UTILIDAD del EJERCICIO (Despues Partic.Imp.Res.)		19,630.16

Presidencia dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

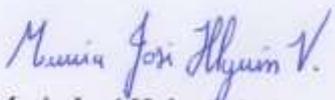
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

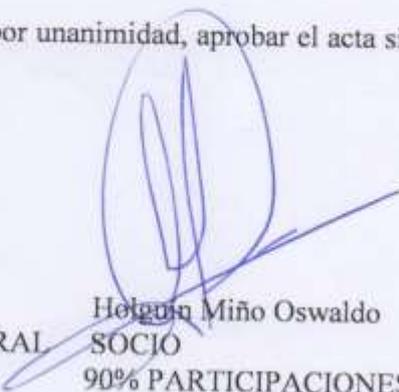
Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.


Wania Miriel Vela Luna
PRESIDENTE


María José Holguín Vela
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
10% PARTICIPACIONES


Holguín Miño Oswaldo
SOCIO
90% PARTICIPACIONES